MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

418

As.No. 780/12

Montevideo, 24 AGO 2012

VISTO: Estos antecedentes relacionados con la contratación de una (1) función de Licenciado en Administración, Escalafón "A" Profesional, Grado 12 por parte del Ministerio del Interior -Secretaría-.----------

RESULTANDO: I) que, existe disponibilidad de acuerdo al informe producido por la Contaduría General de la Nación para la presente erogación;----

II) que la Oficina Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado favorablemente;----------

III) que el mencionado cargo fue creado por el Art.218 de la Ley 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010.----------

IV) que por Resolución Nº 2202 de fecha 21 de enero de 2011, se procedió al Llamado público y abierto para la contratación de 101 cargos a que refiere el numeral 1°) del referido acto;----------

V) que el Tribunal de Concurso se pronunció en los términos del Acta No.3 de fecha 30 de diciembre de 2011 que luce a fs.10;--------

VI) que el procedimiento y el fallo del Tribunal actuante cuenta con la homologación del Jerarca del Inciso;----------

CONSIDERANDO: I) que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Nº 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010;----------

II) que, el postulante seleccionado ha acreditado fehacientemente estar en condiciones de celebrar el respectivo contrato;----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;----------

----------**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,**----------

----------**RESUELVE:**----------

1o.-AUTORÍZASE al Ministerio del Interior, Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior" a disponer el ingreso en forma provisoria por dieciocho meses (artículo No.50 Ley No.18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010) en un cargo de Licenciado en Administración, Escalafón "A" Profesional, Grado 12 al ciudadano: José Eugenio AICARDI BARREIRO Cédula de Identidad Nº 1.971.554-3.----------

2o.-PREVIA toma posesión del cargo como Licenciado en Administración, Escalafón "A" Profesional, Grado 12, el causante cesará en su actual cargo de Oficial Sub Ayudante -Subescalafón Especializado- (PE) TIC'S en el Ministerio del Interior -Secretaría-.----------

3o.-NOTIFÍQUESE al interesado y procédase a la firma del contrato respectivo.----------

4o.-REALÍCESE la registración del presente contrato en el Registro de Vínculos con el Estado.----------

GAGDH/PM/mjs

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República